

Investigarán en el INE por qué pierden candidatos de minorías

FABIOLA MARTÍNEZ

En 2021 fueron postulados para contender por un puesto de elección popular 315 integrantes de los grupos considerados de acción afirmativa, esto es, personas indígenas, con discapacidad, afro mexicanas y de la diversidad sexual. Sin embargo, sólo 9.52 por ciento ganó por la vía del voto (mayoría relativa).

En la sesión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE), realizada ayer, se sugirió la realización de un estudio acerca de las razones de esos resultados.

Lo anterior, dijeron, para que no se repita la dinámica en la cual a las mujeres se les coloca en sitios donde el respectivo partido tiene pocas o nulas posibilidades de ganar, con el único propósito de cubrir la cuota de género.

En lo relacionado con la paridad en la postulación para las elecciones

a la gubernatura en los estados de México y Coahuila –y la posibilidad de que los partidos nombren a una mujer en alguna de estas entidades–, la comisión dijo que el tema será abordado hasta el 11 de julio.

La consejera Adriana Favela dijo que respalda las investigaciones que se hagan al respecto, y dio las cifras de nominaciones de mayoría relativa de la contienda de 2021. “Claro que hay evidencia de que hay una problemática”, subrayó.

Representantes de partidos políticos en la comisión consideraron que sería un reporte subjetivo, porque nadie dirá que perdió porque no hizo buena campaña o porque no lo conocían los electores, sino que afirmarán que a propósito lo pusieron en un distrito en desventaja para la fuerza política en cuestión.

El tema se incluyó en la parte de asuntos generales de la sesión, a solicitud de la consejera Dania Ravel, quien refirió que algunas de las personas postuladas por acciones

afirmativas contendieron en lugares en los que tenían pocas oportunidades de ganar. Por tanto, agregó, vale la pena analizar qué está ocurriendo y tomar previsiones rumbo a la elección de 2024.

“Me parece que si esto es cierto, dejaría ver una situación grave, porque no podemos permitir que se cumpla formalmente con las acciones afirmativas, pero materialmente se implementen mecanismos que impidan su efecto útil”.

“

Partidos ponen a mujeres donde tienen baja oportunidad